



## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 catorce horas con treinta minutos** del día **23 del mes de diciembre del año 2024**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL199/2024 con Concurrencia del Comité para la “**CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPO AEREO**”, ante la presencia del **C. Carlos Delgado Ávila**, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; la **Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas**, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del área requirente **Ing. José Ramon Godoy Pelayo**, **Coordinador de Seguros de la Secretaría de Administración**. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	JUAN LUIS SAPARI ESTRADA
2	GENERAL DE SEGUROS S.A.	ELENA LIZETTE MUÑOZ NUÑEZ

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las siguientes precisiones administrativas, y posteriormente a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dependencia Solicitante.

### ----- INICIO PREGUNTAS-----

#### GENERAL DE SEGUROS, S.A.

**1.- Numeral 5.4.3** Aspectos de Forma de la proposición, inciso e) . Le solicitamos a la Convocante confirmar que la USB con el Anexo 5 – Propuesta Económica en formato Excel, es opcional y no es motivo de descalificación el no presentar la USB con el Anexo 5 en Excel.

**R: No es correcta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en bases del presente proceso de licitación.**

**2.- Anexo 1.** Le solicitamos a la Convocante confirmar la vigencia solicitada.

**R: La vigencia solicitada es de las 00:00 horas del 01 de enero de 2025 a las 24:00 hora del 31 de diciembre de 2026.**

**3.- Anexo 5.** Le solicitamos a la Convocante confirmar que en la columna “Descripción” deberá plasmarse: “CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPO AEREO”

**R: Es correcta su apreciación.**

**4.-Anexo 5.** Le solicitamos a la Convocante confirmar la forma de pago; y en caso de ser por en parcialidades o por ejercicio fiscal, se deberá desglosar las primas a cobro por cada parcialidad.

**R: La forma de pago será de contado en una exhibición por cada ejercicio fiscal.**



**5.- Anexo 9.** Le solicitamos a la Convocante confirmar que en el presente proceso no aplica el “Formato de Muestras” y por lo tanto no será necesario presentar el Anexo 9; y bastará





Av. Fray Antonio Alcaide#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadaluajara, Jalisco, México

presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando lo anterior.

**R: Es correcta su apreciación.**

**6.-Anexo 3.** Le solicitamos a la Convocante confirmar que en el presente proceso no aplica la "Constancia de Visita de Campo"; y bastará presentar un escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando lo anterior.

**R: Es correcta su apreciación.**

**7.-Anexo 1. (técnico) y numeral 5.4.1 inciso e) y numeral 5.4.4 inciso b y c.** Le solicitamos a la Convocante confirmar que se cumple presentando el anexo 1 (técnico) como la "propuesta técnica" solicitada en la presente licitación, agregando únicamente los cambios de la junta de aclaraciones donde correspondan. Y confirmar que en este proceso no aplica la ficha técnica.

**R: Es correcta su apreciación.**

**8.-General.** Le solicitamos a la Convocante confirmar que el nombre y número de licitación es: LPN 199/2024. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPO AEREO" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

**R: Es correcta su apreciación.**

**9.- General.** Le solicitamos a la Convocante confirmar que todos los anexos y escritos derivados de la presente licitación deberán ir dirigidos a: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE. AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**R: Es correcta su apreciación.**

**10.-Anexo 3 Índice.** Favor de confirmar que al ser opcional el foliado, podrá omitirse el indicar el "total de páginas de la proposición" en el Anexo 3 "Índice"

**R: Es correcta su apreciación.**

**GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

**1.- General.** Se solicita a la convocante confirmar que el nombre de la licitación es: LPN 199/2024. licitación pública nacional "contratación de seguro para equipo aéreo" con concurrencia del comité. favor de manifestarse al respecto.

**R: LPN 199/2024. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPO AEREO CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ.**

**2.-Antecedentes.** Se solicita a la convocante confirmar que todos los escritos de la presente propuesta serán dirigidos a: secretaria de administración del gobierno del estado de jalisco presente. favor de manifestarse al respecto.

**R: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE. AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.**





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

**3.- ANEXO 5.** Columna 4“unidad de”. se solicita a la convocante aclarar si “unidad de” se refiere a “unidad de medida” tal y como lo indica el anexo 1. favor de manifestarse al respecto.

**R: Es correcta su apreciación.**

**4.- Anexo 1.** Confirmar que todas las aeronaves se encuentran en vuelo.

**R: Se confirma que todas las aeronaves se encuentran en uso a la fecha.**

**5.- Anexo 1.** Proveer el listado de Pilotos nombrados, considerando mencionar su nombre, edad, horas totales de experiencia, horas de experiencia en marca y modelo de la aeronave a operar, fecha de su último entrenamiento en marca y modelo, así como nombre de la escuela en la que lo llevó a cabo.

**R: La información disponible se entregará al finalizar la junta de aclaraciones.**

**6.- Anexo 1.** Proveer el inventario de Partes.

**R:**

- **GRÚA DE RESCATE:** XC-LJP, XC-LJO, XC-SPJ, XC-LJN.
- **BLINDAJE:** XC-SPJ.
- **FIRE ATTACK:** XC-LJP, XC-LJO, XC-LJN.
- **NIGHT SUN:** XC-LJP, XC-LJO.
- **GANCHO DE CARGA:** XC-LJP, XC-LJO, XC-LJN, XC-SPJ.

**7.- Anexo 1.** Indicar el desglose de usos de cada aeronave. Ejemplo: 40% oficial, 50% persecución de delincuentes, 10% entrenamiento de pilotos

**R:**

- **50% Aero médico.**
- **20% Policiaco.**
- **25% Vuelos Interinstitucionales (oficiales, rescate, huracanes, inundaciones)**
- **5% Entrenamientos.**

**8.- Anexo 1.** ¿Qué aeronaves son las que realizan operaciones con gancho de carga?

**R:** XC-LJP, XC-LJO, XC-LJN, XC-SPJ.

**9.-Anexo 1.** ¿Qué aeronaves son las que realizan operaciones de lucha contra incendios?

**R:** Ninguno.

**10.-Anexo 1.** Informar las horas de utilización anual de cada aeronave, en 2024.

**R:**

PLACAS	HORAS
XC-HGF	300 hrs al año



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

XC-LJS	120 hrs al año
XC-LJN	240 hrs al año
XC-LJO	150 hrs al año
XC-LJP	150 hrs al año
XC-SPJ	120 hrs al año

**11.-Anexo 1.** Señalar que aeronaves vuelan a Estados Unidos, con qué frecuencia, y con qué fines.

**R:** XC-SPJ A MANTENIMIENTO.

**12.- Anexo 1.** Proveer el listado de Pilotos nombrados, considerando mencionar su nombre, edad, horas totales de experiencia, horas de experiencia en marca y modelo de la aeronave a operar, fecha de su último entrenamiento en marca y modelo, así como nombre de la escuela en la que lo llevó a cabo.

**R:** Pregunta repetida. La información disponible se entregará al finalizar la junta de aclaraciones.

**13.-Anexo 1.** ¿Cuándo se llevó a cabo el último mantenimiento de cada aeronave, y qué proveedor lo realizó?

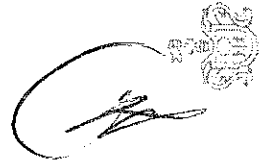
COBERTURA A TODO RIESGO	FECHA ÚLTIMA	LUGAR
XC-HGF	DICIEMBRE 2023	AZOR
XC-LJS	MARZO 2024	AZOR
XC-LJN	ABRIL 2024	AZOR
XC-LJO	DICIEMBRE 2023	AZOR
XC-LJP	AGOSTO 2024	AZOR
XC-SPJ	FEBRERO 2022	TAI GLOBAL

**14.- Anexo 1.** Informar la siniestralidad del Asegurado, aeronaves y pilotos, en los últimos 5 años  
**R: La información disponible se entregará al finalizar la junta de aclaraciones.**

**15.-Anexo 1.** Por favor proporcionar información de los pilotos (nombre, edad, cursos recurrentes)  
**R: La información disponible se entregará al finalizar la junta de aclaraciones.**

**16.-Anexo 1.** Por favor confirmar las principales áreas de operación.

**R:** HELICOPTEROS EN EL INTERIOR DEL ESTADO, Y ESTADOS CIRCUNSTANTES.  
AVION: REPUBLICA MEXICANA



*[Handwritten signature]*



Av. Fray Antonio Alcaide #1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadaluajara, Jalisco, México

## Seguros El Potosí, S.A.

1.- Solicitamos amablemente a la convocante indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionarán los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas:

- Acta constitutiva o decreto de creación
- Poder del representante legal o nombramiento de funcionario
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- Identificación oficial del representante o funcionario
- RFC o cedula fiscal
- Formato conoce tu cliente (e-rs, régimen simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)

**R: La información requerida se entregará al licitante adjudicado, sin que sea condicionante para la emisión de la póliza o prestación del servicio.**

2. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.

**R: Deberá apegarse preferentemente a los formatos y requisitos establecidos en las presentes bases, sin que su omisión sea motivo de descalificación si se contiene exactamente la misma información.**

3. Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada está enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de declaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: no se acepta su propuesta, deberá apegarse a los formatos y requisitos establecidos en las presentes bases.**

4. Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

**R: no es correcta su apreciación la propuesta deberá considerar todos los cambios, acuerdos y modificaciones derivados de la junta de aclaraciones donde corresponda.**

**5.** Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.

**R: Deberá apegarse a los formatos y requisitos establecidos en las presentes bases, sin que su omisión sea motivo de descalificación si se contiene exactamente la misma información.**

**6.** Solicito amablemente a la convocante confirmar a quien serán dirigidos todos los oficios de la presente Licitación Pública Nacional.

**R: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE. ATN: COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.**

**7.** Página 11 inciso f, se solicita amablemente a la convocante que en caso de no pertenecer a la estratificación de MIPYIME, bastara presentar un escrito donde se mencione que somos de estratificación grande, favor de pronunciarse al respecto.

**R: No es correcta su apreciación, deberá presentar el anexo correspondiente indicando la clasificación que aplique al licitante.**

**8.** Página 11 inciso g, se solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de descalificación el no aceptar la aportación de 5 al millar, favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcta su apreciación, no será motivo de descalificación**

**9.** Se solicita amablemente a la convocante confirme que la vigencia ser de las 00:00 hrs. Del 01 de enero de 2025 a las 24:00 hrs. Del 31 de diciembre de 2026.

**R: Es correcta su apreciación.**

## **Seguros Inbursa, S. A. Grupo Financiero Inbursa**

**1.- 4.3.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.** Se solicita a la convocante indicar que la presentación de la propuesta técnica y económica se realizará en un mismo sobre. favor de pronunciarse a respecto.

**R: Es correcta su apreciación.**

**2.- 4.3.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.** Se solicita a la convocante indicar i el foliado será de manera independiente de la propuesta técnica y propuesta económica. favor de pronunciarse al respecto.



33



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadaluajara, Jalisco, México

**R:** La propuesta técnica y económica deberá presentarse en un solo sobre por lo que no serán independientes, siendo el foliado opcional.

**3.- 4.3.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SOLO LA PROPUESTA ECONÓMICA SE TENDRA QUE AGREGAR EN UNA USB. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

**R:** Es correcta su apreciación, aclarando que el Anexo 5 de propuesta económica deberá integrarse dentro de su propuesta en hoja membretada y firmada por su representante legal, así como en formato Excel en USB.

**4.- 4.6 FIRMA DEL CONTRATO. FIRMA DEL CONTRATO.** Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la ley sobre el contrato del seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta. asimismo, el artículo 1807 del código civil federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica). favor de pronunciarse al respecto.

**R: No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo establecido por la convocante en las bases de la presente licitación.**

**5.- 5.1 REQUISITOS DE LAS MUESTRAS.** Se solicita a la convocante indicar que este escrito no aplica para la presente licitación y no es motivo de descalificación no incluirlo en la propuesta favor de pronunciarse al respecto.

**R:**

**6.- 5.1.1 ENTREGA DE MUESTRAS.** Se solicita a la convocante indicar que este anexo 9 no aplica para la presente licitación y que se podrá agregar la leyenda "no aplica". favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcta su apreciación.**

**7.- 5.1.2 FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS.** Se solicita a la convocante indicar que este anexo 9 no aplica para la presente licitación y que se podrá agregar la leyenda "no aplica". favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcta su apreciación.**





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

**8.- 5.2 REQUISITOS DE LA VISITA DE CAMPO.** Se solicita a la convocante indicar que no es obligatorio incluir la información de visita de campo en nuestra propuesta. favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcta su apreciación.**

**9.- 5.3.3 REQUISITOS DEL REGISTRO.** Se solicita a la convocante indicar que se podrá entregar carta poder bajo el anexo 12, en caso de que un tercero acuda a presentar la proposición. favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcta su apreciación, solamente para la presentación de proposiciones.**

**10.- 5.4.2 DOCUMENTOS PÚBLICOS INCISO A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.**

Se solicita a la convocante indicar que se cumple presentando copia simple de la constancia de situación fiscal ya que se reciben de forma electrónica ya que hacen las veces del original. por lo que solicitamos a la convocante confirmar que se cumple requisito presentando copia simple del comprobante de domicilio que cuenta con código QR bidimensional para la validación. favor de pronunciarse al respecto.

**R: Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 5.4.2, ya que su pregunta es confusa.**

**11.- 5.4.2 DOCUMENTOS PÚBLICOS INCISO B) OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS.** se solicita a la convocante indicar que se cumple presentando copia simple de opinión de cumplimiento del IMSS ya que se reciben de forma electrónica ya que hacen las veces del original. por lo que solicitamos a la convocante confirmar que se cumple requisito presentando copia simple del comprobante de domicilio que cuenta con código QR bidimensional para la validación. favor de pronunciarse al respecto.

**R: Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 5.4.2, ya que su pregunta es confusa.**

**12.-5.4.2 DOCUMENTOS PÚBLICOS INCISO C) OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT.** Se solicita a la convocante indicar que se cumple presentando copia simple de opinión de cumplimiento del IMSS ya que se reciben de forma electrónica ya que hacen las veces del original. por lo que solicitamos a la convocante confirmar que se cumple requisito presentando copia simple del comprobante de domicilio que cuenta con código qr bidimensional para la validación. favor de pronunciarse al respecto.

**R: Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 5.4.2, ya que su pregunta es confusa.**

**13.- 5.4.3 ASPECTOS DE LA FORMA DE PROPOSICIÓN.** Se solicita a la convocante indicar que el foliado es de forma individual de la propuesta técnica y propuesta económica favor de pronunciarse al respecto.

**R: La propuesta técnica y económica deberá presentarse en un solo sobre por lo que no serán independientes, siendo el foliado opcional.**







Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadaluajara, Jalisco, México

**14.- 5.4.5 REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCISO B).** Se solicita a la convocante confirmar que la presentación del costo será en moneda nacional. favor de pronunciarse al respecto.

**R: No es correcta su apreciación, deberá apegarse a la cláusula de Moneda.**

**15.- 5.4.5 REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCISO E).** Se solicita a la convocante indicar que solo la propuesta económica se presentará en una USB. favor de pronunciarse al respecto.

**R: El Anexo 5 de propuesta económica deberá integrarse dentro de su propuesta en hoja membretada y firmada por su representante legal, así como en formato Excel en USB.**

**16.- 5.4.5 REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.** Se solicita a la convocante indicar la forma de pago. favor de pronunciarse al respecto.

**R: La forma de pago será de contado en una exhibición por cada ejercicio fiscal.**

**17.- 5.4.5 REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.** Favor de confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29-a del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del año 2022 publicada en el diario oficial de la federación. favor de pronunciarse al respecto.

**R: La factura que expida la compañía que resulte adjudicada deberá de cumplir con los términos y disposiciones legales y fiscales que apliquen a la fecha de aplicación.**

**18.- 5.4.5 REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT las cuales señalan que, cuando la prima es cobrada en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.) o de forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI de tipo ingreso, de conformidad con la regla 2.7.1.29 fracción II, publicada por el SAT en el diario oficial de la federación, se expide un CFDI de tipo ingreso por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo pago (p), se expide por \$0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.32 de la resolución miscelánea fiscal vigente. por lo que el trámite de cobro se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada, lo anterior de conformidad a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. favor de pronunciarse.

**R: No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 9. Pago al licitante adjudicado.**

**19.- ANEXO OBLIGATORIOS PARA PARTICIPAR.** Se solicita a la convocante indicar que el anexo 8. aportación 5 al millar, no es obligatorio y no es motivo de descalificación no aceptarlo. favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcta su apreciación, sin embargo, deberá manifestar la**



**aceptación o no aceptación en el formato indicado.**

**20.- 5.4.7 ANEXOS DE APOYO. ANEXO 11.** Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. asimismo, la fracción vi del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. de igual forma, la fracción iv del artículo en comento, también prohíbe, así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas. de acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo no. ad-2, emitido en noviembre de 2001 por la secretaría de contratoría y desarrollo administrativo actualmente secretaría de la función pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriera en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento. favor de pronunciarse al respecto.

**R: No se acepta su propuesta, deberá cumplir con lo establecido en las bases del presente proceso.**

**21.- 5.4.7 ANEXOS DE APOYO. ANEXO 11.** Se solicita a la convocante indicar que solo es informativo y no será necesario incluirlo en nuestra propuesta. favor de pronunciarse al respecto.

**R: Es correcta su apreciación.**

**22.- ANEXO 1 (TÉCNICO).** se solicita a la convocante indicar la vigencia de la póliza. favor de pronunciarse al respecto.

**R: La vigencia solicitada es de las 00:00 horas del 01 de enero de 2025 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2026.**

**23.- ANEXO 1 (TÉCNICO).** Se solicita a la convocante confirmar la siniestralidad de al menos los últimos 5 años. favor de pronunciarse al respecto.

**R: La información disponible se entregará al finalizar la junta de aclaraciones.**

**24.- ANEXO 7 ESTRATIFICACIÓN.** Se solicita a la convocante indicar que se permite presentar escrito indicando que mi representada es de denominación "grande" por el volumen de sus ventas y número de empleados. favor de pronunciarse al respecto.

**R: Deberá apegarse al formato del Anexo 7 indicando la clasificación del licitante.**





Av. Fray Antonio Alcaide#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadaluajara, Jalisco, México

25.- GENERAL. Se solicita a la convocante indicar a quienes serán dirigidos los escritos. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. PRESENTE. AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.**

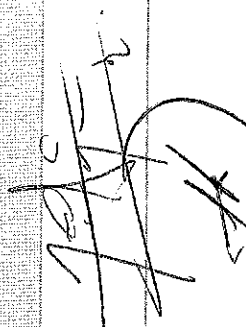

-----**FIN PREGUNTAS**-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL199/2024** denominada **“CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPO AEREO”** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 23 del mes de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----**FIN DE ACTA**-----


**Representantes de la Secretaría de Administración:**

<p>Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas Representante de la Unidad Centralizada de Compras</p>	
<p>Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.</p>	

**Representantes de la Dependencia:**

<p>Ing. José Ramon Godoy Pelayo Coordinador de Seguros de la Secretaría de Administración</p>	

**Testigo Social:**

<p>L.C.P. Rodrigo Rafael Núñez de la Vega OSC Gobernanza Mexicana, A.C.</p>	





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,  
Col. Miraflores, C.P. 44100,  
Guadalajara, Jalisco, México

**Participantes:**

	Participante / Empresa	Representante
1	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	
2	GENERAL DE SEGUROS S.A.	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN  
PÚBLICA LOCAL/NACIONAL LPL197/2024 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA”

